

Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

SC/06 / 2019

Proyecto N°90299: "Políticas Públicas en Juventud"

Términos de Referencia: "**Coordinador(a) de Programa en la Región de Valparaíso**"

I. Información General

Título del cargo: Coordinador(a) de Programa en la Región de Valparaíso.

N° de posición en Atlas:

Supervisor: Director(a) Regional INJUV Región de Valparaíso y/o Coordinador(a) de Iniciativas Sociales Nivel Central

Fecha estimada de inicio del contrato: Marzo 2019

Duración del contrato: diciembre 2019

Nivel de Remuneraciones: SC/L 3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: Dirección Regional INJUV Valparaíso, Valparaíso, Chile

Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con permiso de trabajo.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC/06/2019**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.
4. Fotocopia de Licencia de conducir al día ambos lados.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: viernes 08 de febrero de 2019

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 25 de enero de 2019



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El proyecto Políticas Públicas en Juventud suscrito entre el PNUD y el Instituto Nacional de la Juventud a partir de enero 2016 hasta diciembre 2019 busca intervenir en el lapso de cuatro años en tres ejes fundamentales y que se han considerado necesarios para un adecuado abordaje de la realidad juvenil en Chile y sus respectivas brechas de desarrollo. Por un lado, proyecta fortalecer las capacidades institucionales del Instituto para la generación, análisis y difusión de información sistematizada y actualizada en juventud al tiempo en que se fomentaran las instancias de capacitación, conectividad y promoción que faciliten el intercambio, aprendizaje, asociatividad e inclusión social de y entre jóvenes y finalmente se resuelve fortalecer las instancias para la promoción de la participación ciudadana y empoderamiento de los jóvenes.

IV. Objetivo General del Puesto

El objetivo del cargo es coordinar y ejecutar el Programa de Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil y el Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes en la región.

Los objetivos específicos de este cargo son:

- A. Coordinación regional de los Talleres juveniles, desayunos públicos, actividades masivas, cursos de formación y de los programas Tarjeta Joven e Infocentros/ Co-works de acuerdo a las metas y presupuesto de la región.
- B. Coordinar con los actores que corresponda tanto gubernamentales, de la sociedad civil y privados la realización de los programas.
- C. Ejecutar el programa en terreno con jóvenes del segmento objetivo.
- D. Sistematización, control e informe mensual del registro de beneficiarios en las planillas y formatos dados por el Nivel Central del programa de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil.
- E. Sumarse colaborativamente al equipo de la Dirección Regional



V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el o la profesional a contratar deberá:

- A. Coordinar y supervisar los talleres y actividades de los Talleres Juveniles, actividades masivas y cursos de formación que se realizan mensualmente en distintas localidades, de acuerdo a lo planificación realizada por la Dirección Regional.
- B. Coordinar desayunos con jóvenes de distinta representatividad en la región con personas del mundo público durante el año.
- C. Realizar alianzas estratégicas para hacer llegar los beneficios de la Tarjeta Joven a los jóvenes de la región.
- D. Coordinar la conformación y posterior funcionamiento del proyecto CREAMOS de su región, apoyando también en el encuentro nacional de representantes juveniles.
- E. Coordinar los simulacros de responsabilidad cívica en colegios de la región, estableciendo la relación con el colegio u Organizaciones Municipales de la Juventud.
- F. Administrar los Infocentros/ Co-works, lo que implica fiscalizar las tareas realizadas por los encargados y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el funcionamiento de los mismos. Velar por el buen estado de éstos, informar a la Dirección Regional respecto a las necesidades de mejora, etc.
- G. Colaborar en las actividades que tengan relación con temáticas juveniles impulsadas por el Gobierno y apoyar a la Dirección Regional en las actividades que realice.
- H. Entregar informe semanal de beneficiarios al Director Regional, de acuerdo al formato entregado por el Nivel Central.
- I. Entregar Informe mensual de planificación de las actividades al Director Regional, de acuerdo al formato entregado por el Nivel Central.
- J. Colaborar y apoyar el diseño y ejecución de las actividades de los otros programas del Instituto.

Resultados esperados del cargo:

- Dar cumplimiento a las metas y presupuesto de los programas asignados por el Instituto Nacional de la Juventud.
- Identificar, catastrar y caracterizar el público objetivo para cada actividad con pertinencia regional.
- Fortalecer la relación de trabajo con los territorios más vulnerables y con aquellos actores claves en dicho objetivo, como ser Dirección de Asuntos Estudiantiles, Organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones Municipales de Jóvenes.



VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Habilidades sociales, de liderazgo, comunicación y control de gestión
- Habilidad para trabajar de forma independiente, orientándose en resultados y el cumplimiento de actividades programada.
- Habilidades para la gestión responsable de los procesos
- Habilidades de observación crítica de los procesos de trabajo y capacidad de innovar en estos en pos de su eficiencia y fortalecimiento
- Habilidad para articular la oferta programática en base a ejes temáticos que aborden las problemáticas juveniles.

Habilidades Técnicas:

- Habilidad y/o experiencia en el manejo de computación (Microsoft Office e Internet)

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable Estudios Superiores • Título profesional o técnico en el área de gestión, administración o ciencias sociales
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo en gestión y ejecución de proyectos (1 año mínimo) • Experiencia de trabajo con jóvenes. (1 año mínimo) • Experiencia de trabajo en equipo. (1 año mínimo)
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Español
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer habilidad y/o experiencia en el manejo de Computación (Excel-Word-Power Point-Internet) • Procedencia regional. • Licencia de conducir clase B

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	Deseable Título profesional Título del área de gestión, administración o ciencias sociales: 25 puntos Título de otra área: 20 puntos	25
Experiencia Profesional	Experiencia de trabajo en equipo: 1-3 años: 15 puntos 1 año: 10 puntos	15
	Experiencia de trabajo con jóvenes, voluntariado u Organizaciones de la Sociedad Civil 1-3 años: 15 puntos 1 año: 10 puntos	15
	Experiencia de trabajo en gestión de equipos y/o proyectos y su ejecución 1-3 años: 15 puntos 1 año: 10 puntos	15
Otros requisitos	Conocimiento y manejo de la herramienta Office nivel usuario (Excel-Word-Power Point), Internet. Básico: 5 puntos Medio: 10 puntos	10
	Procedencia regional: 10 puntos	10
	Licencia de conducir clase B: 10 puntos	10
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista



Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.) Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.	10
Habilidades Sociales, que dicen relación con la capacidad de tratar y congeniar con el público juvenil, con el objetivo de establecer buenas relaciones interpersonales entre trabajador/usuario	15
Habilidades de Comunicación, que dicen relación con la capacidad de enviar, recibir, elaborar y emitir información con el público objetivo. Mantener informado a los usuarios acerca de las actividades relacionadas con el Programa, así como también recoger información respecto a los intereses juveniles.	15
Habilidades de Liderazgo, que dice relación a servir a los demás (usuarios), saber tomar decisiones que vayan en directo beneficio de la gestión institucional y de la satisfacción del público juvenil y buscar la actualización para mejorar sus habilidades.	15
Habilidades de Organización, en relación a saber distinguir entre lo urgente y lo no urgente; lo importante y no importante por cada actividad institucional que realice. Además mantener ordenado el ambiente físico en el cual trabaja.	10
Evaluar experiencia en trabajo en equipo, con jóvenes u Organizaciones de la Sociedad Civil	15
Evaluar experiencia de trabajo en gestión de equipos y/o proyectos, y su ejecución	10
Evaluar habilidades para trabajar de forma independiente, orientándose en resultados y el cumplimiento de actividades programadas.	10
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.



PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.